

info

RECURSO DE REVISIÓN
INCUMPLIMIENTO

RECURRENTE:

SUJETO OBLIGADO:
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXPEDIENTE: RR.IP.0443/2019

INFODF/DAJ/SCR/ 369 /2019

Ciudad de México, a

24 OCT 2019

ACUSE

Carlos Leonardo Madrid Varela
Presidente de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México
Presente.

Hago referencia al acuerdo trece de septiembre de dos mil diecinueve, dictado dentro del recurso de revisión RR.IP.0443/2019, en el cual se determinó el incumplimiento a la resolución por parte del Sujeto Obligado, en el expediente que al rubro se cita.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

SECRETARÍA TÉCNICA

RECIBIDO

24 OCT 2019

Nombre:

Hora:

Al respecto, con fundamento en la fracción II, del artículo 259 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, remito a usted copia simple del mismo, a efecto de que en el ámbito de su competencia ordene el cumplimiento del fallo definitivo, en un plazo que no exceda de cinco días contados a partir del día siguiente de conformidad con el artículo 230 de la Ley de la materia.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en caso de que persista el incumplimiento, se estará a lo previsto en la fracción III del artículo 259 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conforme al título noveno, medidas de apremio, sanciones o acciones procedentes, en relación con el artículo tercero y octavo transitorios del mismo ordenamiento legal.

Atentamente,

Lcda. Yessica Paloma Báez Benítez
Directora de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Secretaría Técnica del INFODF. Presente.
C.c.p. Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado. Presente.

| | |
|----------------------------------|---|
| Elaboró: Pablo Rodríguez Nataren | Revisó: José Luis Cesar Perusquia Rueda |
|----------------------------------|---|

ARCHIVADO CORRESPONDENCIA

2019 OCT 24 PM 1 27



150491